

# Reconstrucción Social y Económica

Apuntes a la propuesta inicial del Gobierno

Jorge Fernández de Caleyá

Zwit Project S.L.

## INDICE

1 . Introducción.....	3
2 . Notas a la propuesta de Ejes de Actuación.....	4
2.1. La singularidad del medio rural.....	6
2.2. Digitalización.....	10
2.3. Emprendimiento.....	12
3 . Propuesta de Ejes de Actuación.....	14



# 1 . Introducción

El pasado 28 de Mayo tuvo lugar la 5ª sesión de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica del Congreso de los Diputados, con la presentación de las líneas generales del Gobierno por parte de la Vicepresidenta Tercera del Gobierno y Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La vicepresidenta, Nadia Calviño, enmarcó la propuesta en la necesidad de abordar un *“plan de inversiones y reformas que incluya proyectos tractores con gran capacidad de transformación y modernización de nuestra economía y sociedad, alineado con el plan europeo de reconstrucción, que impulse el crecimiento y lo haga más sostenible, más inclusivo y más justo”*.

A continuación detalló los seis ejes sobre los que pivota la propuesta, presentándolos como seis grandes pactos de estado:

1. Pacto por la transición ecológica y la economía verde.
2. Pacto por el emprendimiento y la transformación digital.
3. Pacto por el empleo y la Formación Profesional.
4. Pacto por la ciencia y el impulso a la I+D+i
5. Pacto por los servicios públicos.
6. Pacto por el campo, la transformación del sector agroalimentario y la despoblación.

El presente documento se estructura en dos partes diferenciadas:

1. Notas a la Propuesta de Ejes de Actuación, realizada por la vicepresidenta
2. Propuesta de Ejes de Actuación

## 2 . Notas a la propuesta de Ejes de Actuación

Los ejes-pactos propuestos por la vicepresidenta de asuntos económicos responden a los actuales paradigmas de crecimiento sostenible y digital y a las necesidades de enfrentar la emergencia climática y reforzar los sectores más afectados por la crisis anteriores y se alinean con las principales prioridades europeas y los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Coinciden por ello en gran medida con el análisis contextual previo a nuestra propuesta de desarrollo inteligente y sostenible del territorio, con algún matiz:

- Desde nuestro punto de vista **el emprendimiento es un elemento transversal** que no tiene que ver sólo con la transformación digital, y que hay que potenciar y tener en cuenta en todos los ejes.
- **El medio rural que es mucho mas que agricultura y ganadería.** Por ello, no creemos que se deba englobar en el mismo eje equiparándolo con sector agroalimentario y despoblación. Obviamente compartimos la necesidad de planes de choque en ambos sectores, pero creemos que el medio rural tiene una problemática más amplia.
- Las **infraestructuras públicas** que soportan los servicios públicos, deberían ser objeto de un esfuerzo inversor específico, especialmente en el medio rural en los sectores de transporte, telecomunicaciones, abastecimiento de agua y saneamiento, etc
- Necesitamos **infraestructuras digitales públicas para servicios públicos digitales.** Creemos imprescindible tener muy presente que los servicios públicos sociales, sanitarios, educativos, a partir de ahora serán cada vez más digitales, y que sin unas infraestructuras digitales públicas no podemos garantizar el acceso universal a esos servicios. Durante el confinamiento ya ha ocurrido, que quienes no disponen de acceso a internet en su casa no han podido acceder a las plataformas de educación on-line. Los servicios públicos no pueden depender de la conectividad privada del usuario.
- Las infraestructuras digitales públicas son esenciales para la gestión de infraestructuras y servicios ambientales como las redes municipales de energía, alumbrado, agua, residuos, así como para la monitorización de calidad de aire, suelo, agua, cauces fluviales, etc.
- En relación con el punto anterior, cuando se habla de extender la conectividad a todo el territorio, hay que **distinguir entre conectividad para fines privados** (personales o profesionales) **y conectividad para fines públicos**, y su tratamiento debe ser radicalmente diferente por parte de la administración pública.
- Se echa de menos alguna referencia al concepto de **smart villages**, como modelo de desarrollo sostenible e inteligente (¿digital?) del medio rural.

Además de lo anterior, para determinar los ejes principales y las medidas específicas nos parece necesario detenernos en las **áreas de actuación prioritarias**, que, desde nuestro punto de vista tienen que ver con los sectores considerados estratégicos, vulnerables y en

reconversión, en cinco ámbitos diferentes (población, territorios, sectores económicos, servicios públicos e infraestructuras públicas).

Cruzando ambos, sectores y ámbitos de actuación, obtenemos la matriz mostrada en el siguiente gráfico, que no pretende ser exhaustiva y está abierta a añadidos y modificaciones:

	POBLACIÓN	TERRITORIOS	SECTORES ECONÓMICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCT. PÚBLICAS
ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>JÓVENES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIO RURAL</li> <li>ZONAS INDUSTRIALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AGROALIMENTARIO</li> <li>TURISMO</li> <li>MEDIO AMBIENTE</li> <li>TICs</li> <li>I+D+i</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SALUD</li> <li>SERVICIOS SOCIALES</li> <li>EDUCACIÓN</li> <li>TRANSPORTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TELECOMUNICACIONES</li> <li>MOVILIDAD</li> <li>ENERGÍA</li> <li>AGUA</li> <li>RESIDUOS</li> <li>SANEAMIENTO</li> </ul>
VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>MAYORES</li> <li>PRECARIEDAD ECONÓMICA Y SOCIAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ZONAS DESPOBLADAS</li> <li>ALTA MONTAÑA</li> <li>ZONAS EN DECLIVE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TURISMO</li> <li>AUTOMOCIÓN</li> <li>COMERCIO</li> <li>TRANSPORTE</li> <li>CULTURA / OCIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SALUD</li> </ul>	
EN RECONVERSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>POBLACIÓN ENTRE 45 Y 60</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CIUDADES</li> <li>ZONAS EN DECLIVE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AUTOMOCIÓN</li> <li>CONSTRUCCIÓN</li> <li>IND. ELECTROINT.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>ALUMBRADO</li> <li>RED ELÉCTRICA</li> </ul>

Entendemos como **sectores estratégicos** en los diferentes ámbitos:

- sectores que se han revelado como esenciales en la actual crisis sanitaria:
  - sector agroalimentario,
  - servicios públicos de salud, protección social y educación,
  - infraestructuras públicas de telecomunicaciones, etc.
- sectores que tienen relación directa con los actuales paradigmas y prioridades de desarrollo (sostenibilidad, digitalización, innovación):
  - el medio rural;
  - las empresas de los sectores ambiental, energías renovables, TICs, centros públicos o privados de I+D+i;
  - las infraestructuras públicas de telecomunicaciones, movilidad, energía, agua, residuos, saneamiento, etc.
- sectores que son esenciales para la economía nacional:
  - jóvenes,
  - empresas de los sectores, agroalimentario, turismo, TICs, centros públicos o privados de I+D+i,
  - servicios públicos de educación, transporte, etc.

(No se han incluido en esta categoría otros sectores estratégicos que se han incluido en la categoría de vulnerables, o en reconversión)

En la categoría de **sectores vulnerables**, incluimos a aquellos sectores que se han manifestado como tales durante la crisis (sector poblacional de mayores de 65 años; sectores económicos de turismo, automoción, comercio, transporte, cultura y ocio; servicios públicos de salud) o que arrastran una larga trayectoria de vulnerabilidad, como es el caso de los sectores sociales en precariedad socioeconómica, o los territorios rurales despoblados, de alta montaña o en declive económico.

En la estructura de la matriz incluimos en la categoría “**en reconversión**” aquellos sectores cuyas características o modelo de negocio actual es contrario a las prioridades y paradigmas actuales y están obligados a un cambio radical. Es el caso de las zonas mineras, las zonas dependientes de centrales térmicas, la automoción, las industrias electro-intensivas, la construcción o la población de edad media en situación de desempleo de larga duración o con habilidades profesionales sin demanda en el mercado.

Se incluye a las ciudades como un ámbito territorial “en reconversión” por la necesidad de afrontar un nuevo modelo de urbanismo acorde tanto con las prioridades ambientales y las nuevas formas de movilidad sostenible, como con la necesidad de nuevos y más amplios espacios para las personas. No se incluyen sectores que no son incompatibles con las actuales prioridades y paradigmas de desarrollo aunque necesiten, como casi todos, una reconversión digital o a las nuevas demandas sociales y de mercado, etc.

Del estudio de la matriz de actuaciones prioritarias se puede concluir que cada uno de los cinco ámbitos (población, territorios, sectores económicos, servicios públicos e infraestructuras públicas) podría ser considerado un eje sectorial de actuación, con la excepción del medio rural, que sería objeto de un plan singular, mientras que los ejes transversales, serían los derivados directamente de las prioridades actuales de desarrollo (sostenibilidad y cambio climático; digitalización; innovación, ciencia y conocimiento; emprendimiento)

## 2.1. La singularidad del medio rural

Como hemos mencionado anteriormente nos parece que el medio rural debe ser considerado como un eje fundamental del Plan de Reconstrucción, independiente tanto de las medidas de apoyo al sector agro-alimentario, como del eje de transición ecológica y economía verde. Con ambos tiene evidentes intersecciones, pero sus necesidades, recursos y oportunidades exceden con mucho a cualquiera de los dos.

Si en la matriz de actuaciones prioritarias resaltamos los ámbitos o sectores que tienen una **componente rural** obtenemos la siguiente imagen que evidencia su transversalidad:

	POBLACIÓN	TERRITORIOS	SECTORES ECONÓMICOS	SERVICIOS PÚBLICOS	INFRAESTRUCT. PÚBLICAS
ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>JÓVENES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MEDIO RURAL</li> <li>ZONAS INDUSTRIALES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AGROALIMENTARIO</li> <li>TURISMO</li> <li>MEDIO AMBIENTE</li> <li>TICs</li> <li>I+D+i</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SALUD</li> <li>SERVICIOS SOCIALES</li> <li>EDUCACIÓN</li> <li>TRANSPORTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TELECOMUNICACIONES</li> <li>MOVILIDAD</li> <li>ENERGÍA</li> <li>AGUA</li> <li>RESIDUOS</li> <li>SANEAMIENTO</li> </ul>
VULNERABLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>MAYORES</li> <li>PRECARIEDAD ECONÓMICA Y SOCIAL</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ZONAS DESPOBLADAS</li> <li>ALTA MONTAÑA</li> <li>ZONAS EN DECLIVE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>TURISMO</li> <li>AUTOMOCIÓN</li> <li>COMERCIO</li> <li>TRANSPORTE</li> <li>CULTURA / OCIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SALUD</li> </ul>	
EN RECONVERSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>POBLACIÓN ENTRE 45 Y 60</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CIUDADES</li> <li>ZONAS EN DECLIVE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>AUTOMOCIÓN</li> <li>CONSTRUCCIÓN</li> <li>IND. ELECTROINT.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>ALUMBRADO</li> <li>RED ELÉCTRICA</li> </ul>

El medio rural:

- es un sector estratégico en la lucha contra el cambio climático y protección de la biodiversidad,
- incluye en su totalidad al sector agropecuario,
- incluye a la mayoría de los sectores económicos, servicios públicos e infraestructuras públicas considerados estratégicos,
- acoge la mayoría de los sectores económicos (comercio, industria, servicios), aunque en menor intensidad que el medio urbano y con características especiales,
- acoge mayor proporción de personas mayores que el medio urbano, el sector poblacional que la crisis del coronavirus ha desvelado como más vulnerable,
- necesita un plan de choque que afronte el desequilibrio con respecto a la ciudad en el acceso a servicios públicos básicos de salud, servicios sociales o educativos,
- necesita una política específica que afronte la despoblación,
- incluye a las zonas en declive económico y en reconversión, como las zonas mineras o dependientes de centrales térmicas
- carece de cobertura móvil en amplias zonas, y aún más de acceso a internet de alta velocidad por fibra,

- carece de infraestructuras adecuadas de abastecimiento de agua y de saneamiento en amplias zonas,
- necesita medidas específicas para facilitar el transporte público.

Si a lo anterior le añadimos el hecho de que en el medio rural hay 7.710 municipios con menos de 20.000 habitantes (de un total de 8.131 municipios) en los que viven 14,4 millones de habitantes, es decir el 30,5% de la población española, se entiende aún mejor la necesidad de considerar el desarrollo del medio rural como una prioridad urgente.

Prioridad que, además, engloba prácticamente a todos los ejes propuestos por la vicepresidenta Calviño:

1 . **Transición ecológica y economía verde.** Aparte de que el medio rural es el territorio de la biodiversidad y los espacios naturales protegidos, es el territorio idóneo para la producción de energías renovables, tanto centralizada, como distribuida, y objetivo de todas las actuaciones contenidas en las estrategias y planes del Ministerio de Transición Ecológica, en las áreas de eficiencia energética, gestión del agua, residuos, etc.

2 . **Emprendimiento y la transformación digital.** Es de todos reconocido el papel fundamental que juegan los emprendedores en el desarrollo rural, así como la necesidad de conectividad y de infraestructuras digitales y la oportunidad que supone la digitalización para el desarrollo del medio rural, que se engloba en el concepto de Territorio Inteligente / Smart Villages. Como en el caso anterior, la mayoría de las actuaciones en el terreno de la digitalización del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tienen aplicación necesaria en el medio rural.

3 . **Empleo y la Formación Profesional.** No parece necesario explicar la importancia de los jóvenes y del empleo para el futuro del medio rural. Por lo tanto una vez más la mayoría de las actuaciones en esos campos por parte de los Ministerios de Trabajo y Educación y Formación Profesional son de aplicación especialmente urgente en el medio rural.

4 . **Ciencia y el impulso a la I+D+i.** Es el único eje en el que la mayoría de las acciones de los Ministerios de Ciencia, e Innovación y Universidades escapan mayoritariamente del ámbito rural. Aún así, el acercamiento de la Universidad al medio rural, y la promoción de la innovación en los sectores económicos agroalimentario y de turismo, son esenciales del medio rural.

5 . **Servicios públicos.** Los servicios públicos esenciales, educación, sanidad y políticas sociales atañen especialmente a jóvenes y mayores, dos sectores estratégicos en el medio rural, por lo que de nuevo, todas las medidas de esos Ministerios son de especial importancia en el medio rural.

6 . **Campo, transformación del sector agroalimentario y la despoblación.** Poco hay que decir en este eje. El sector agroalimentario, muy especialmente el agropecuario, son claves en el desarrollo del medio rural. Prácticamente el 100% de las políticas y medidas del Ministerio de Agricultura van dirigidas al medio rural, y por supuesto todas, absolutamente todas las de la Secretaría General para el Reto Demográfico.

7 . **Turismo,** englobado por la vicepresidenta dentro de los planes específicos para sectores productivos estratégicos. Es uno de los sectores económicos clave en el medio rural, especialmente poco desarrollado con relación al turismo denominado de sol y playa del litoral mediterráneo.

En definitiva, no sólo es que el medio rural sea estratégico en el desarrollo del país, sino que **en el medio rural, especialmente en las zonas más vulnerables, cualquier actividad económica es estratégica.**

Por ello el desarrollo rural no puede asimilarse a uno sólo de los sectores (agro-alimentario, por ejemplo) ni considerar que será el simple resultado de la suma de las actuaciones en cada uno de los sectores presentes en el medio rural.

Por otro lado, el medio rural puede convertirse en **equilibrador del crecimiento** descontrolado de las ciudades, siempre y cuando las condiciones de vida sean suficientemente adecuadas y permitan el teletrabajo y el acceso a los servicios públicos básicos.

A todo lo anterior se une que hace tiempo que **el modelo “smart village” o “territorio inteligente”, se está perfilando como el modelo de desarrollo del medio rural** a nivel europeo, por lo que creemos que el eje de desarrollo del medio rural debe incorporar ese concepto y promover ese modelo como modelo innovador, digital, e imprescindible para una gestión eficiente y sostenible del territorio.

Por todo lo anterior, **el desarrollo sostenible e inteligente del medio rural merece ser considerado como un eje prioritario** al mismo nivel que la lucha contra el cambio climático, la digitalización, o el reforzamiento de los servicios públicos<sup>1</sup>.

---

1 Consultar el documento anexo: Desarrollo Sostenible e Inteligente del Medio Rural - Propuesta a la Comisión de Reconstrucción Social y Económica

## 2.2. Digitalización

En su comparecencia la vicepresidenta Calviño, señaló dentro de su propuesta de Pacto por el emprendimiento y la transformación digital una serie de medidas y actuaciones, entre las cuales citó un Plan de Conectividad Digital y la Ley de Startups.

**Respecto del Plan de Conectividad Digital**, es necesario distinguir entre conectividad para fines públicos y conectividad para fines privados (personales y profesionales). En el futuro los servicios públicos tendrán una componente digital cada vez más importante, y aparecerán nuevos servicios avanzados como la video-asistencia sociosanitaria a mayores. La carencia de conexión a internet en el domicilio (por falta de cobertura, o por falta de medios económicos) no puede suponer un elemento discriminatorio en el acceso universal a los servicios públicos.

Sin embargo, los actuales planes de extensión de banda ancha (PEBA -NGA) tienen como objetivo *“impulsar la extensión de la cobertura de las nuevas redes de banda ancha que serán desplegadas fundamentalmente por la iniciativa privada con unos ritmos condicionados por la viabilidad de las inversiones, los modelos de negocio y la respuesta del mercado.”*

Es decir:

- son una apuesta, prácticamente en exclusiva por la iniciativa privada, y condicionada a la rentabilidad económica del operador correspondiente.
- Está exclusivamente dirigida a conectividad para fines particulares.

Ambos criterios conducen a que el acceso digital a servicios públicos esenciales (salud, educación, servicios sociales) dependan de la existencia de conectividad en el territorio y/ o de la capacidad económica del usuario para contratar servicios de conectividad privados. La carencia de capacidad económica para tener internet en casa se ha puesto de manifiesto durante el confinamiento, en el que muchos estudiantes no han podido acceder a las plataformas de educación on line, y muchos ayuntamientos han puesto en marcha soluciones provisionales como préstamo de equipos y módems 3G móvil.

Este modelo:

- **Discrimina claramente al medio rural**, en el que no hay masa crítica de población suficiente para asegurar la rentabilidad de los servicios privados de acceso a internet (si fueran rentables no existiría el problema)
- **Hace imposible la universalidad de servicios digitales a los ciudadanos**. Con este modelo de conectividad para fines privados, el acceso a servicios como las plataforma educativas online, la telemedicina, la video-asistencia sociosanitaria a mayores, o a los servicios municipales de administración electrónica que se van extendiendo en todos los ayuntamientos, depende de que el usuario tenga un contrato privado con una operadora de comunicaciones.
- **Hace imposible la utilización de las nuevas tecnologías para afrontar la emergencia climática**. Sin redes de comunicaciones públicas, la telegestión de redes de energía y alumbrado público, la monitorización de redes de agua y

telelectura de contadores, la monitorización de llenado de contenedores de residuos urbanos, la monitorización de calidad del agua, aire y suelos, etc., en definitiva todas las redes de sensores IoT para fines ambientales, quedan dependientes de conectividad SIM/GPRS/3G/4G/5G, cuyos costes son inasumibles, y además innecesarios si se dispone de redes públicas de comunicaciones, como explicamos más adelante.

En resumen:

- abogamos por la inversión en **infraestructuras digitales públicas** que:
  - garanticen la universalidad de acceso a los servicios públicos digitales
  - sirvan de soporte a las redes de conectividad privada cuando sea necesario<sup>2</sup>, especialmente para la extensión de conectividad de alta velocidad en el medio rural.
  - Permitan la monitorización de infraestructuras y servicios esenciales desde el punto de vista ambiental: redes de energía, alumbrado, agua, residuos, etc.
  - Sirvan de soporte para ofrecer servicios digitales en sectores estratégicos como el turístico (sendas e itinerarios conectados, visitas virtuales a patrimonio rural, etc)

Estas infraestructuras digitales públicas tienen tres componentes esenciales, como se detalla más ampliamente al explicar las infraestructuras básicas de un territorio inteligente:

- **Infraestructura física**, básicamente compuesta de:
  - redes de comunicaciones multifuncionales de ámbito local de doble capa:
    - red troncal de alto ancho de banda para servicios a los ciudadanos y servicios que necesitan transmisión de imagen, o alto ancho de banda en general,
    - sub-redes de baja tasa de datos para transmisión de datos de redes de sensores
  - centros locales o comarcales de procesamiento de datos.
- **Infraestructura digital**, básicamente compuesta por las plataformas de gestión del territorio y las apps de servicios
- **Infraestructura de datos** para ofrecer los servicios de datos abiertos (Open Data)

Para que las infraestructuras anteriores sean económicamente accesibles a los ayuntamientos, es imprescindible que están basadas en estándares y protocolos abiertos de uso común, exentos de licencias y de fácil mantenimiento por servicios técnicos locales, ya sean públicos o privados.

---

2 La utilización de infraestructuras públicas por parte de operadoras privadas abre un escenario de colaboración público privada, en el que las AAPP facilitan el uso por parte de terceros, a cambio de una tasa cuyo importe se establece en función del beneficio obtenido por la operadora privada con el uso de la red pública. Dicha tasa servirá para colaborar a los costes de mantenimiento o amortización de la inversión.

**Respecto de la Ley de Startups**, y su inclusión junto con el emprendimiento en el mismo eje que la digitalización, parece indicar una asimilación del emprendimiento exclusivamente con el concepto de startup, y de éste con digitalización. Sin embargo:

- El emprendimiento incluye a las startups, pero no a la inversa. El emprendimiento puede tomar formas distintas a la startup, como el autoempleo o la pyme. Una startup tiene objetivos y modelos muy diferentes a una pyme<sup>3</sup>.
- El proceso de ambos es absolutamente diferente, y también lo son las medidas de apoyo y contextos de crecimiento que necesitan.
- En el medio rural, en el que el emprendimiento se presenta como imprescindible para asegurar su viabilidad, hay muchos posibles nichos de emprendimiento, y no tantos de startup.
- Las medidas de apoyo a emprendedores bajo el enfoque startup, muy probablemente fueran discriminatorias con respecto al medio rural.
- Una startup por definición es nativa-digital (aunque no sea una startup tecnológica), no tiene sentido incluirlas en las medidas de apoyo a la digitalización, sino en las medidas de apoyo a emprendedores.

En resumen, creemos que la Ley de Startups debe formar parte de las medidas de apoyo al emprendimiento, en vez de formar parte del paquete de ayudas a la digitalización

### 2.3. Emprendimiento

Emprendimiento es la actual denominación del trabajador por cuenta propia o autónomo. Su carácter difiere radicalmente del trabajador por cuenta ajena, aunque es cierto que en la actualidad hay muchos trabajadores autónomos que lo son por obligación del mercado y no por elección.

Por ello creemos necesario un eje transversal que:

- recoja todas las medidas de **apoyo a emprendedores de todo tipo**, incluidas las startups, y los autónomos o pymes en sus primeros estadios.
- ponga especial atención a las medidas de **apoyo a la comercialización**, y no sólo a las ayudas a la creación de empresas, para lo que es importante la generación de contextos socioeconómicos que favorezcan la comercialización de nuevos bienes y servicios
- contemple la inversión en **infraestructuras locales de innovación y emprendimiento** especialmente en el medio rural: espacios físicos, centros de

---

<sup>3</sup> Una startup tiene una idea absolutamente innovadora y disruptiva, mientras que un emprendedor puede simplemente poner un comercio de hostelería o una tienda de golosinas, pero ambos son esenciales para el desarrollo económico local (<https://www.nunkyworld.com/diferencia-startup-de-una-pyme/> )

coworking, o similares, dotados de conectividad de banda ancha de alta velocidad, que:

- ofrezcan servicios esenciales a los emprendedores (mentorización del proceso de emprendimiento, apoyo administrativo, formación digital, etc.)
  - realicen funciones de “observatorio de innovación” y buenas prácticas asociadas a las necesidades, recursos y oportunidades locales,
  - promuevan la generación de “escenarios locales de emprendimiento” asociados a nuevos servicios públicos como la video-asistencia sociosanitaria a mayores, o proyectos locales de desarrollo como los de promoción del turismo o el comercio local, etc.
- impulse las **redes de transferencia de conocimiento**, con el modelo europeo de «ecosistemas regionales y centros (hubs) de innovación»<sup>4</sup>
  - promueva la “**perspectiva de emprendimiento**” en todas las inversiones públicas, diseñándolas de forma que favorezcan en la medida de lo posible la generación de “escenarios de emprendimiento” asociados, y contemplen las inversiones complementarias necesarias para ello, tal como explicamos en el anexo a este documento.

ZWIT  
PROJECT

---

4 Los «ecosistemas regionales y centros (hubs) de innovación» reúnen a agentes públicos y privados de redes de la cuádruple hélice (universidades, industria, responsables políticos y sociedad civil), estructurados a nivel regional y local. Estos agentes coordinan actividades de investigación, innovación y formación, y aceleran entre ellos la difusión de resultados, la transferencia de conocimientos, la innovación y el desarrollo de nuevas actividades económicas y servicios, por lo que crean puestos de trabajo duraderos, logran una proximidad con los ciudadanos y sus necesidades a escala local y trasladan los resultados de la investigación y la innovación lo más cerca posible de la sociedad y del mercado. (Dictamen del Comité Europeo de las Regiones — Horizonte Europa: Noveno Programa Marco de Investigación e Innovación <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018AR3891&from=EN> )

### 3 . Propuesta de Ejes de Actuación

Como resumen de todo lo anterior, nuestra propuesta incluiría los siguientes ejes:

- Ejes transversales:
  - **Sostenibilidad, transición ecológica y economía verde;**
  - **Digitalización**
  - **Innovación, ciencia e I+D+i**
  - **Emprendimiento**
- Eje territorial:
  - **Desarrollo sostenible e inteligente del medio rural**, con medidas específicas para:
    - afrontar la despoblación
    - zonas en declive y reconversión, como las zonas mineras
- Ejes sectoriales:
  - **Políticas sociales, inclusión y empleo**, con medidas específicas para:
    - jóvenes (pacto por el empleo y la FP),
    - trabajadores en general , y especialmente los sectores laboralmente vulnerables y que necesitan una recualificación profesional (pacto por el empleo, formación continua, nuevo estatuto de los trabajadores),
    - sectores de población en precariedad económica y social (pacto por la inclusión social, con medidas como el IMV)
    - mayores (con medidas de protección social, ayudas a la dependencia, residencias)
  - **Sectores económicos estratégicos, vulnerables y en reconversión**
  - **Servicios públicos:** sanidad, servicios sociales, educación y transporte
  - **Infraestructuras públicas:** Telecomunicaciones, tanto para servicios públicos como privados; Movilidad sostenible; energía, alumbrado público, agua, saneamiento, residuos